

ACTA SEGUNDA SESION MESA DE CONTRATACIÓN

Expte. Contratación nº: 4-062-2015.

DENOMINACIÓN: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICO-AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ASPE.

En Aspe, a 15 de enero de 2016

Reunidos en la Sala Noble de la Casa Consistorial, a las 13:15 horas, para la celebración de sesión de la Mesa de Contratación para la adjudicación del Contrato *ab initio* indicado, y formada según la cláusula decimoquinta del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por :

Presidente:

- D. José Vicente Pérez Botella, Concejal de Contratación y Recursos Humanos.

Vocales:

- D^a Maria José Villa Garis, Concejala de Urbanismo.
- D. Francisco Martínez Molina, Concejal del Grupo Político Municipal VESPA. (No asiste)
- D. Javier Maciá Hernández, Secretario General de la Corporación.
- D^a. María García Alarcó, Interventora Accidental de la Corporación.
- D^a Estefanía Martínez Martínez, Directora del Área de Territorio y Responsable del contrato.

Secretario de la Mesa:

- Virgilio Muelas Escamilla, Jefe de Servicio de Gestión Administrativa y Responsable de Contratación administrativa.

El número de miembros asistentes constituye el cuórum necesario para el inicio de la sesión.

Tras la constitución de la Mesa, se da cuenta de la documentación presentada por la mercantil IDOM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.A., acordándose por unanimidad de los asistentes, entender subsanados los defectos observados en la documentación.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres "C" presentados por los licitadores, relacionándose la documentación contenida en ellos y acordando la mesa, que se remitan al Responsable del Contrato para su informe, en plazo máximo de diez días, y una vez emitido éste, convocar sesión para dar cuenta del mismo, y apertura de las ofertas económicas.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:25 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta y doy fe sometiendo a la firma del Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,



Fdo: José Vicente Pérez Botella.



EL SECRETARIO DE LA MESA,



Fdo: Virgilio Muelas Escamilla.